



**FEDERACIÓN ANDINA DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES**

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA, GUANARE 19 DE OCTUBRE DE 2011.

1. QUORUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN:

EN LA CIUDAD DE GUANARE-VENEZUELA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011, SIENDO LAS 14:00 HORAS, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS “EZEQUIEL ZAMORA”, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN ANDINA DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES (FAESCA). ESTANDO PRESENTES:

PRESIDENTE: SEÑOR CÉSAR QUEZADA ABAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR (CONCAF).

PRESIDENTE HONORARIO: SEÑOR RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA.

PRIMER VICEPRESIDENTE: SEÑOR JOSÉ M. RODRÍGUEZ, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES DE CIENCIAS DEL AGRO, MAR, AMBIENTE Y FORESTAL DE VENEZUELA (AFCAMAR).

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: SEÑOR CÉSAR GALLEGOS SOLÍS, DE NACIONALIDAD PERUANA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR MANUEL CANTO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES AGRARIAS (APFA).

TERCER VICEPRESIDENTE: SEÑOR FABIO LEYVA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ACOFIA).

SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑOR JOSÉ PALADINES R, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

SECRETARIO TÉCNICO: SEÑOR OSWALDO CASTILLO, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA Y EX DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO.

2. DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA DEL DÍA:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DA LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA, CONTENTIVA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA.
2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ECUADOR, EN SEPTIEMBRE DE 2001.
3. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FAESCA, PERÍODO 2009-2011, PARA LUEGO SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FAESCA.
4. INFORME DEL PROFESOR MANUEL CANTO DEL PERÚ, SOBRE EL REGISTRO PÚBLICO DE FAESCA. EL PROFESOR CANTO FUE ENCOMENDADO POR LA ASAMBLEA DE GAUYAQUIL PARA QUE REALIZARA DICHO REGISTRO.
5. REVISIÓN SOBRE LO CONSIDERADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE GUAYAQUIL 2009, RELACIONADO A LA CANCELACIÓN A FAESCA POR PARTE DE LOS PAISES ASOCIADOS, DE LAS CUOTAS MONETARIAS RESPECTIVAS.
6. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE FAESCA, EL CUAL ESTÁ RELACIONADO CON “CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO”.
7. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2011-2013.
8. CONSIDERACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFOEAR), COMO INSTANCIA ACADÉMICA OPERATIVA PARA SISTEMATIZAR, ORGANIZAR,

DESARROLLAR, MONITOREAR, ACOMPAÑAR, VINCULAR E INTEGRAR A TODOS LOS PAISES DEL FRADIEAR, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE.

9. CONSIDERACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN **SIHECA**, PARA ENCOMENDAR A LA MISMA QUE ASUMA Y SE ENCARGUE DEL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SIHCA.
10. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EN FAESCA Y EL FRADIEAR, DE OTROS PAISES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.
11. REVISAR Y CONSIDERAR EL TRABAJO DE LAS MESAS TÉCNICAS.
12. INFORME SOBRE LOS CONVENIOS CON APLU (NASULGC) Y AMEAS.
13. VARIOS.

UNA VEZ LEIDA LA AGENDA DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LA SOMETE A CONSIDERACIÓN, ANTE LO CUAL SE SOLICITAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: 1. EL RETIRO DEL PUNTO 4 DE LA AGENDA, DEBIDO A LA AUSENCIA Y FALTA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN DEL PROF. MANUEL CANTO DEL PERÚ, 2. LA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO 8 DEL NOMBRE Y SIGLAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFOEAR) POR: CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFIDEAR), 3. LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO 9, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: CONSIDERACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN A LA FUNDACIÓN PARA EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHECA), DEL MANEJO Y DESARROLLO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA (SIHCA). ESTAS MODIFICACIONES SOLICITADAS SON APROBADAS POR UNANIMIDAD. AL APROBARSE EL RETIRO DEL PUNTO 4 DE LA AGENDA, LOS DEMÁS PUNTOS A PARTIR DEL 5, SUBEN UN PUESTO PARA SU DISCUSIÓN. FINALMENTE LA AGENDA DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ECUADOR EN SEPTIEMBRE DE 2009.

AL RESPECTO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LE RECUERDA A LO PRESENTES QUE EL ACTA DE DICHA REUNIÓN FUE DIVULGADA EN LA PÁGINA WEB DEL PORTAL SIHCA Y PREGUNTA SI ES NECESARIO LEER EL ACTA PARA SU CONSIDERACIÓN. LOS PRESENTES OPINAN QUE NO HAY NECESIDAD DE DARLE LECTURA, YA QUE TODOS LA REVISARON EN LA PÁGINA WEB. ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD APROBAR LA MISMA.

3. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FAESCA, PERÍODO 2009-2011, PARA LUEGO SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE FAESCA.

EL PROF. CÉSAR QUEZDA ABAD, PRESIDENTE DE FAESCA PERÍODO 2009-2011, INFORMÓ QUE LUEGO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DONDE EL PROF. VICTOR HIDALGO ENTREGA A SU PERSONA LA PRESIDENCIA DE FAESCA,

LAS NUEVAS POLÍTICAS DEL ESTADO ECUATORIANO LLEVARON A UN PROCESO DE RELIGITIMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (CONFCA), EL CUAL DURÓ ALREDEDOR DE AÑO Y MEDIO, IMPIDIENDO UN EJERCICIO NORMAL EN SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE FAESCA. IGUALMENTE, MANIFIESTA QUE HACE APROXIMADAMENTE TRES MESES ATRÁS, FUE RECONOCIDO EL CONFCA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, PROCEDIENDO DE INMEDIATO EL MISMO, A CONVOCAR EL CAPÍTULO ECUATORIANO DEL FRADIEAR, INICIÁNDOSE UN PROCESO DE COMUNICACIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE FAESCA, QUE CULMINÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN ECUATORIANA EN EL XI FRADIEAR EN GUANARE – VENEZUELA, 2011.

4. REVISIÓN SOBRE LO CONSIDERADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE GUAYAQUIL 2009, RELACIONADO A LA CANCELACIÓN A FAESCA POR PARTE DE LOS PAISES ASOCIADOS, DE LAS CUOTAS MONETARIAS RESPECTIVAS.

SOBRE ESTE PUNTO EL SECRETARIO TÉCNICO DE FAESCA PROF. OSWALDO CASTILLO, HACE UN RECUENTO SOBRE LO DISCUTIDO EN LAS REUNIONES TANTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA COMO DE LA ASAMBLEA DE LA MISMA, REALIZADAS EN LAS CIUDADES DE MARACAY-VENEZUELA, 2008 Y EN GUAYAQUIL-ECUADOR 2009. RECUERDA EL PROF. CASTILLO, QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA PARA CANCELAR LAS CUOTAS MONETARIAS, ES LA FALTA DE REGISTRO DE LA FAESCA, PARA LO CUAL SE AUTORIZÓ AL PROF. MANUEL CANTO PARA QUE LO HICIERA EN PERÚ. ANTE ESTA INFORMACIÓN SE ABRE EL DEBATE, INTERVINIENDO: 1. EL PROF. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO PROPONE, QUE CADA ASOCIACIÓN DE LOS DIFERENTES PAÍSES PROCEDAN A REGISTRAR A FAESCA EN LOS MISMOS. PARA LO CUAL, SE DEBE HACER UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE FAESCA A CADA PAÍS Y CONJUNTAMENTE CON EL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDAN HACERLO. 2. EL PROF. LEIVA MANIFIESTA, QUE ES MEJOR QUE EL REGISTRO SE HAGA EN VENEZUELA Y LUEGO SE HACEN SUBSIDIARIAS EN CADA PAÍS. 3. EL PROF. GALLEGOS, CONCUERDA CON LA PROPUESTA DEL PROF. QUEVEDO. 4. LA PROF. ESTEVES, PROPONE HACER UNA CONSULTA CON EL ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA ESPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL), PARA VER CUAL ES LA MEJOR OPCIÓN.

DECISIÓN: SE APRUEBA REALIZAR LA CONSULTA CON EL ABOGADO DE LA UPEL Y DECIDIR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE FAESCA DEL DÍA DE MAÑANA 20 DE OCTUBRE, 2011.

5. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE FAESCA, EL CUAL ESTÁ RELACIONADO CON “CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO”.

EL PROF. OSWALDO CASTILLO, HACE LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE FAESCA, EN EL SENTIDO DE: QUE ANTE EL CESE DE LAS FUNCIONES DE CUALQUIERA DE LOS QUE

CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA, SU SUSTITUTO NO SEA EXCLUSIVAMENTE EL REPRESENTANTE SUCESOR COMO LO ESTABLECE LOS ESTATUTOS DE FAESCA, SINO QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL QUIEN DESIGNE ESE SUSTITUTO. MOTIVA SU PROPUESTA EN LA EXPERIENCIA, DE QUE, CUANDO UN NUEVO PRESIDENTE O REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO ASUME ANTE EL CESE DE LAS FUNCIONES ACTIVAS DE OTRO, ESE NUEVO REPRESENTANTE NO HA ASUMIDO SUS FUNCIONES. SIENDO MI APRECIACIÓN MUY PERSONAL, QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DIRECTIVO ES OBLIGADA POR LOS ESTATUTOS DE FAESCA, SIN QUE EN REALIDAD TENGA UNA MOTIVACIÓN PARA LA MISMA, LO CUAL ENTORPECE EL OPORTUNO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE FAESCA.

EL PROF. QUEVEDO, HACE UN RESUMEN SOBRE LA CREACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE FAESCA Y RECUERDA QUE EXISTÍA UN COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE FAESCA, EL CUAL DEBERÍA REACTIVARSE CON EL NOMBRAMIENTO DE NUEVAS PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE QUE ASESORE EN LA REVISIÓN DEL ARTICULADO DE LOS ESTATUTOS. ASIMISMO, HUBO INTERVENCIÓN DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS SOBRE LA PROPUESTA, DECIDIÉNDOSE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN (EN ROJO) DEL ARTÍCULO 38: CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO.--- PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE REQUIERE SER MIEMBRO ASOCIADO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN, QUE GOCE DE TODOS SUS DERECHOS Y QUE SEA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.....

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PUEDEN SER LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES DE FACULTADES (**SE ELIMINA FACULTADES**), LOS DECANOS O EXDECANOS POR LO TANTO, CUANDO POR ALGÚN MOTIVO UN PRESIDENTE, DECANO O DIRECTOR DE ESCUELA DE POSTGRADO, CONSEJOS NACIONALES DE FACULTADES (**SE ELIMINA FACULTADES**), O ASOCIACIONES CESE EN **FORMA TEMPORAL O PERMANENTE** EN SUS FUNCIONES HA DE SER SUSTITUIDO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA **POR: EN EL CASO DEL PRESIDENTE SE HARÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRIORIDAD: PRESIDENTE HONORARIO DE FAESCA, EL (LA) COORDINADOR(A) DEL COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE FAESCA Y SECRETARIO(A) TÉCNICO(A) DE FAESCA Y EN EL CASO DE LOS VICEPRESIDENTES, SI EL CESE ES PERMANENTE SERA SUSTITUIDO POR EL REPRESENTANTE SUCESOR Y SI EL CESE ES TEMPORAL SERÁ SUSTITUIDO POR EL EXDECANO O PROFESOR EN QUIEN EL DELEGUE.....**

EN ESTE PUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE POR UNANIMIDAD LLEVAR A LA V ASAMBLEA GENERAL DE FAESCA, LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE LA FAESCA, QUE QUEDARÍA CONFORMADO POR: MORAIMA ESTEVES (COORDINADORA), VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA LIBERTADOR DE VENEZUELA, FABIO LEIVA, EX DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, JOSÉ PALADINES, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA-ECUADOR, CÉSAR GALLEGOS, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARREÓN-PERÚ Y FREDDY DELGADO BURGOA,
PRESIDENTE DE AGRUCO-UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN-BOLIVIA.

6. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2011-2012.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LLEVAR A CONSIDERACIÓN DE LA V ASAMBLEA GENERAL DE FAESCA, EL DIFIRIMIENTO DE ESTE PUNTO HASTA QUE SE HAGA EL REGISTRO DE LA FAESCA.

7. CONSIDERACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFIDEAR), COMO INSTANCIA ACADÉMICA OPERATIVA PARA SISTEMATIZAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, MONITOREAR, ACOMPAÑAR, VINCULAR E INTEGRAR A TODOS LOS PAISES DEL FRADIEAR, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE.

LA PROF. MORAIMA ESTEVES HACE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y A SU VEZ ENTREGA UN DOCUMENTO SOBRE EL CIFEDEAR, DONDE ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN INCLUYE PROPÓSITOS, ORGANIZACIÓN, ORGANIGRAMA, CONSIDERACIONES GENERALES Y PRÓXIMAS ACCIONES.

POR UNANIMIDAD EL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA ESTÁ DE ACUERDO CON LA CREACIÓN DE CEFIDEAR Y APRUEBA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LA V ASAMBLEA DE FAESCA.

8. CONSIDERACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN A LA FUNDACIÓN PARA EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHECA), QUE ASUMA Y SE ENCARGUE DEL MANEJO, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SIHCA DEL SISTEMA HEMIFÉRICO DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA (SIHCA).

EL PROF. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO EXPLICA LA PROPUESTA Y HACE ENTREGA DE UN DOCUMENTO BORRADOR SOBRE LA FUNDACIÓN, HACIENDO INCAPÍÉ, EN QUE LA FUNDACIÓN PERMITIRÍA MAYOR POSIBILIDAD PARA HACER CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE PODRÍAN FINANCIAR EN PARTE LAS ACTIVIDADES DE SIHCA. POR UNANIMIDAD EL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y APRUEBA LLEVARLA A LA V ASAMBLEA DE FAESCA PARA SU CONSIDERACIÓN.

9. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EN FAESCA Y EL FRADIEAR, DE OTROS PAISES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

LUEGO DE LA INTERVENCIÓN DE LA MAYORÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE ESTE PUNTO, SE ACUERDA NO LLEVAR ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA V ASAMBLEA DE FAESCA, MOTIVÁNDOSE TAL DECISIÓN EN: 1. LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES REGIONALES CON LOS

MISMOS PROPÓSITOS DEL FRADIEAR, COMO SON LOS FOROS MERCOSUR, CACHE Y CCSUCA, QUE AGRUPAN A REGIONES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE Y 2. LA POSIBILIDAD DE INVITARLOS A PARTICIPAR EN EL FRADIEAR, CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y FORTALECER LAZOS DE TRABAJO CONJUNTO.

10. REVISAR Y CONSIDERAR EL TRABAJO DE LAS MESAS TÉCNICAS.

DISCUTIDO ESTE PUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE LLEVAR A LA V ASAMBLEA FAESCA, LA SIGUIENTE PROPUESTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE HA PRESENTADO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MESA TÉCNICAS DEL FRADIEAR, EL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE QUE EL CIFIDEAR, SE ENCARGUE DE REVISAR Y ANALIZAR LO QUE SE HA HECHO HASTA EL XI FRADIEAR, ELABORANDO UN NUEVO PLAN DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DEL MISMO, PREVIA PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA. ASIMISMO, DEBE CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS CON TODOS LOS ESPECIALISTAS POR TEMA QUE HAN PARTICIPADO EN LAS MESA TÉCNICAS DE LAS REUNIONES DEL FRADIEAR HASTA LA PRESENTE FECHA, CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR CON ELLOS LOS EQUIPOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO PLAN DE TRABAJO.

11. INFORME SOBRE LOS CONVENIOS CON APLU (NASULGC) Y AMEAS

EL PROF. FABIO LEYVA INFORMA QUE EL CONVENIO CON APLU FENECIÓ. EN CUANTO AL CONVENIO CON AMEAS, SE LE PROPODRÁ A LA V ASAMBLEA DE FAESCA, QUE AUTORICE AL PRESIDENTE DE FAESCA PARA QUE LES DIRIJA UNA CORRESPONDENCIA, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR EL CONVENIO EXISTENTE CON ELLOS. IGUALMENTE, SE PROPONE REALIZAR ACERCAMIENTOS CON LAS OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE TIENEN LOS MISMOS FINES E INTERESES RELACIONADOS A LAS CIENCIAS AGRARIAS.

12. VARIOS.

1. SE LE DA UN DERECHO DE PALABRA AL PROF. RICARDO TURBAY LOOR, DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ. EL PROF. TURBAY INFORMA, DEL INTERÉS DE LAS AUTORIDADES DE SU UNIVERSIDAD, PARA QUE EL XII FRADIEAR SE REALICE EN LA CIUDAD DE MANTA – ECUADOR, PARTICIPANDO SU INSTITUCIÓN COMO ANFITRIONA DEL EVENTO. MANIFIESTA QUE LA CIUDAD DE MANTA ESTÁ BIEN UBICADA, ES PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD Y CUENTA CON SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y TURÍSTICA, DE ALLÍ QUE SOLICITA OFICIALMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO QUE LLEVE LA PROPUESTA A LA V ASAMBLEA DE FAESCA.
2. EL PROF. OSWALDO CASTILLO, EXPONE QUE VARIOS CONSEJEROS HAN MANIFESTADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE EL FRADIEAR SE REALICE CADA DOS (02) AÑOS, MOTIVADO A QUE CONSIDERAN QUE CADA AÑO SE HACE MUY DIFÍCIL PARA SU ORGANIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MISMO, PREGUNTA SI TODOS LOS CONSEJOS ESTÁN DE ACUERDO PARA SER LLEVADA ESA PROPUESTA A

LA V ASAMBLEA DE FAESCA. POR UNANIMIDAD, LOS CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE CADA DOS (02) AÑOS Y QUE SE LLEVADA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA MOTIVACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DARLE MAYOR TIEMPO A LOS PAÍSES ANFITRIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO. ASIMISMO, TENER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD DE TRABAJOS Y EXPERIENCIAS A PRESENTAR EN LAS MESAS TÉCNICAS.

NO HABIENDO MÁS NADA QUE TRATAR FINALIZA LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO A LAS 18:00h. DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2011..



FEDERACIÓN ANDINA DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES

ACTA DE LA V ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ANDINA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES (FAESCA). GUANARE 20 DE OCTUBRE DE 2011.

1. QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

EN LA CIUDAD DE GUANARE-VENEZUELA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011, SIENDO LAS 16:00 HORAS, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS “EZEQUIEL ZAMORA”, LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ANDINA DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES (FAESCA). ESTANDO PRESENTES:

POR ECUADOR: SEÑOR CÉSAR QUEZADA ABAD, PRESIDENTE DE FAESCA, SEÑOR JOSÉ PALADINESS ROMERO, SEÑOR RICARDO TURBAY LOOR, SEÑOR EDGAR BENITEZ GONZÁLEZ Y SEÑOR VICTOR ROMÁN, TODOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR (CONCAF).

PRESIDENTE HONORARIO: SEÑOR RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA.

POR VENEZUELA: SEÑOR JOSÉ M. RODRÍGUEZ, SEÑOR RAFAEL IZARRA, SEÑOR DARÍO GARAY JEREZ, SEÑOR WILLIAM ZAMBRANO Y SEÑORA MORAIMA ESTEVES, TODOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE

FACULTADES DE CIENCIAS DEL AGRO, MAR, AMBIENTE Y FORESTAL DE VENEZUELA (AFCAMAR).

POR COLOMBIA: SEÑORA LIBIA ELSY GUZMAN, SEÑOR FABIO LEIVA BARON Y SEÑOR WILSON GONZÁLEZ, TODOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ACOFIA)

POR PERÚ: CÉSAR GALLEGOS SOLÍS, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES AGRARIAS (APFA).

SECRETARIO TÉCNICO: SEÑOR OSWALDO CASTILLO.

2. DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA DEL DÍA:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA

EL PRESIDENTE DE LA FAESCA DA LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA, CONTENTIVA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.
2. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FAESCA, PERÍODO 2009-2011, AVALADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAESCA.
3. REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009-2011.
4. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PRESENTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL PERÍODO 2011-2012.
5. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA FAESCA, EL CUAL ESTÁ RELACIONAADO CON “CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO”.
6. CONSIDERACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFIDEAR), PROPUESTO POR EL NÚCLEO DE DECANOS DE LAS CIENCIAS DEL AGRO, MAR, FORESTAL Y AMBIENTE DE VENEZUELA, COMO INSTANCIA ACADÉMICA OPERATIVA PARA SISTEMATIZAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, MONITOREAR, ACOMPAÑAR, VINCULAR E INTEGRAR A TODOS LOS PAISES DEL FRADIEAR, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE.
7. CONSIDERACIÓN PARA ASIGNAR A LA FUNDACIÓN PARA EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FUNDACIÓN SIHECA), LA RESPONSABILIDAD DE MAANTENER Y DESARROLLAR EL SIHCA.
8. CONSIDERACIÓN SOBRE EL TRABAJO DESARROLLADO POR LA MESAS TÉCNICAS DEL FRADIEAR.
9. CONSIDERACIÓN SOBRE INFORME DE LOS CONVENIOS CON APLU (NASULGC) Y AMEAS.
10. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL PROFESOR RICARDO TURBAY LOOR, DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ,

SOLICITANDO LA REAALIZACIÓN DEL XII FRADIEAR, EN LA CIUDAD DE MANTA, ECUADOR.

11. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS PRÓXIMOS FRADIEAR, CADA DOS (02) AÑOS.

12. CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAESCA, PERÍODO 2011-2013, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE FAESCA.

13. VARIOS.

UNA VEZ LEIDA LA AGENDA DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA FAESCA SOMETE A CONSIDERACIÓN LA MISMA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FAESCA, PERÍODO 2009-2011, AVALADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAESCA

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL INFORME PRESENTADO POR EL PROF. CÉSAR QUEZADA ABAD, PRESIDENTE DE FAESCA EN REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, REALIZADO EN FECHA, 19 DE OCTUBRE DE 2011. AL RESPECTO EL PROFESOR QUEZADA INFORMÓ: “QUE LUEGO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DONDE EL PROF. VICTOR HIDALGO ENTREGA A SU PERSONA LA PRESIDENCIA DE FAESCA, LAS NUEVAS POLÍTICAS DEL ESTADO ECUATORIANO LLEVARON A UN PROCESO DE RELIGITIMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (CONFCA), EL CUAL DURÓ ALREDEDOR DE AÑO Y MEDIO, IMPIDIENDO UN EJERCICIO NORMAL EN SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE FAESCA. IGUALMENTE, MANIFIESTA QUE HACE APROXIMADAMENTE TRES MESES ATRÁS, FUE RECONOCIDO EL CONFCA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, PROCEDIENDO DE INMEDIATO EL MISMO, A CONVOCAR EL CAPÍTULO ECUATORIANO DEL FRADIEAR, INICIÁNDOSE UN PROCESO DE COMUNICACIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE FAESCA, QUE CULMINÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN ECUATORIANA EN EL XI FRADIEAR EN GUANARE – VENEZUELA, 2011”. LUEGO DE LA INFORMACIÓN, LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD EL INFORME.

3. REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009-2011.

CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SE LE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EL PRESUPUESTO 2009-2011, NO FUE EJECUTADO, DEBIDO A QUE NO SE REALIZÓ EL REGISTRO DE LA FAESCA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR LO TANTO LAS DIFERENTES ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y NÚCLEOS PERTENECIENTES A LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA FAESCA, NO PUDIERON DEPOSITAR LAS CUOTAS FINANCIERAS ANUALES ACORDADAS.

4. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PRESENTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL PERÍODO 2011-2012.

SE **APRUEBA** QUE EL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PERÍODO 2011-2013, QUEDA PENDIENTE HAASTA TANTO SE RESUELVA EL PUNTO DEL REGISTRO

PÚBLICO DE LA FAESCA. EN ESTE PUNTO LA ASAMBLEA RETOMA Y DISCUTE NUEVAMENTE SOBRE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA FAESCA, EN VISTA DE QUE NO SE TIENE INFORMACIÓN AL RESPECTO POR PARTE DEL PROF. MANUEL CANTO, A QUIEN LA IV ASAMBLEA DE FAESCA EN GUAYAQUIL LE DIO EL MANDATO DE REALIZAR DICHO TRÁMITE EN LIMA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LA REUNIÓN QUE TUVIERON CON EL ABOGADO DE LA UPEL, DE ACUERDO A LO APROBADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2011, EN DONDE EL ABOGADO REVISÓ LA SITUACIÓN DEL REGISTRO Y MANIFESTÓ QUE SI ES FACTIBLE REALIZAR EL REGISTRO EN VENEZUELA. UNA VES DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LA ASAMBLEA **APRUEBA** QUE DICHO REGISTRO SE REALICE EN VENEZUELA, DELEGANDO A LA PROFESORA MORAIMA VICTOTIA ESTEVES GONZÁLEZ, C.I.: 5.596.653, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS EN COORDINACIÓN CON EL PROFESOR RAFAEL ISIDRO QUEVEDO, C.I.: 2.503.469.

5. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA FAESCA, EL CUAL ESTÁ RELACIONADO CON “CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO”.

SE LE EXPLICA A LA ASAMBLEA LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL MENCIONADO ARTÍCULO Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DISCUTIDA EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE GUANARE, LA CUAL SE CITA TEXTUELMENTE: ARTÍCULO 38: CALIDAD DE LOS MIEMBROS ACTIVOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO.--- PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE REQUIERE SER MIEMBRO ASOCIADO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN, QUE GOCE DE TODOS SUS DERECHOS Y QUE SEA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.....

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PUEDEN SER LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES, LOS DECANOS O EXDECANOS POR LO TANTO, CUANDO POR ALGÚN MOTIVO UN PRESIDENTE, DECANO O DIRECTOR DE ESCUELA DE POSTGRADO, CONSEJOS NACIONALES O ASOCIACIONES CESE EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE EN SUS FUNCIONES HA DE SER SUSTITUIDO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA POR: EN EL CASO DEL PRESIDENTE SE HARÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRIORIDAD: PRESIDENTE HONORARIO DE FAESCA, EL (LA) COORDINADOR(A) DEL COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE FAESCA Y SECRETARIO(A) TÉCNICO(A) DE FAESCA Y EN EL CASO DE LOS VICEPRESIDENTES, SI EL CESE ES PERMANENTE SERA SUSTITUIDO POR EL REPRESENTANTE SUCESOR Y SI EL CESE ES TEMPORAL SERÁ SUSTITUIDO POR EL EXDECANO O PROFESOR EN QUIEN EL DELEGUE.....

EN ESTE PUNTO, TAMBIÉN SE LE PROPONE A LA SAMBLEA LO ACORDADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE GUANARE, SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE LA FAESCA, EL CUAL QUEDARÍA CONFORMADO

POR: MORAIMA ESTEVES (COORDINADORA), VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA LIBERTADOR DE VENEZUELA, FABIO LEIVA, EX DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, JOSÉ PALADINES, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA-ECUADOR Y CÉSAR GALLEGOS, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARREÓN-PERÚ Y FREDDY DELGADO BURGOA, PRESIDENTE DE AGRUCO-UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN-BOLIVIA L. AL FINAL LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA FAESCA Y LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE LA FAESCA.

6. CONSIDERACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (CEFIDEAR), PROPUESTO POR EL NÚCLEO DE DECANOS DE LAS CIENCIAS DEL AGRO, MAR, FORESTAL Y AMBIENTE DE VENEZUELA, COMO INSTANCIA ACADÉMICA OPERATIVA PARA SISTEMATIZAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, MONITOREAR, ACOMPAÑAR, VINCULAR E INTEGRAR A TODOS LOS PAÍSES DEL FRADIEAR, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE.

LA PROF. MORAIMA ESTEVES HACE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA A LA ASAMBLEA Y A SU VEZ ENTREGA A CADA PAÍS UN DOCUMENTO SOBRE EL CEFIDEAR, DONDE ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN INCLUYE PROPÓSITOS, ORGANIZACIÓN, ORGANIGRAMA, CONSIDERACIONES GENERALES Y PRÓXIMAS ACCIONES. UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA Y REVISADO EL DOCUMENTO, EL PROFESOR CÉSAR QUEZADA PROPONE EN REALIZACIÓN A LAS CONSIDERACIONES GENERALES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO, ELIMINAR EL ÍTEM 2 YA QUE, NO TIENE SENTIDO EN RAZÓN DE QUE EL FRADIEAR SE REALIZA CADA 2 AÑOS. EL PROFESOR FABIO LEIVA MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DEL CEFIDEAR, PARA HACERLE SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL FRADIEAR. AL FINAL DE LA DISCUSIÓN, LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL CEFIDEAR Y EL RESPECTIVO DOCUMENTO, CON LA ELIMINACIÓN DEL ÍTEM 2, DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES.

7. CONSIDERACIÓN PARA ASIGNAR A LA FUNDACIÓN PARA EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FUNDACIÓN SIHECA), LA RESPONSABILIDAD DE QUE ASUMA Y SE ENCARGUE DEL MANEJO, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA).

EL PROF. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO EXPLICA LA PROPUESTA A LA ASAMBLEA Y HACE ENTREGA DE UN DOCUMENTO BORRADOR SOBRE LA FUNDACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO, HACIENDO INCAPÍE, EN QUE LA FUNDACIÓN PERMITIRÍA MAYOR POSIBILIDAD PARA HACER CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE PODRÍAN FINANCIAR EN PARTE LAS ACTIVIDADES

DE SIHCA. LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD QUE LA FUNDACION SIHECA ASUMA Y SE ENCARGUE DEL MANEJO, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SIHCA.

8. CONSIDERACIÓN SOBRE EL TRABAJO DESARROLLADO POR LAS MESAS TÉCNICAS DEL FRADIEAR.

SOBRE ESTE PUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE A LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO: DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE HA PRESENTADO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL FRADIEAR, SE PROPONE QUE EL CIFIPEAR, SE ENCARGUE DE REVISAR Y ANALIZAR LO QUE SE HA HECHO HASTA EL XI FRADIEAR, ELABORANDO UN NUEVO PLAN DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DEL MISMO, PREVIA PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESCA. ASIMISMO, DEBE CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS CON TODOS LOS ESPECIALISTAS POR TEMA QUE HAN PARTICIPADO EN LAS MESAS TÉCNICAS DE LAS REUNIONES DEL FRADIEAR HASTA LA PRESENTE FECHA, CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR CON ELLOS LOS EQUIPOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO PLAN DE TRABAJO. LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO.

9. CONSIDERACIÓN SOBRE INFORME DE LOS CONVENIOS CON APLU (NASULGC) Y AMEAS.

EL PROF. FABIO LEYVA INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EL CONVENIO CON APLU FENECIÓ. EN CUANTO AL CONVENIO CON AMEAS, SE LE PROPONE A LA ASAMBLEA DE FAESCA, QUE AUTORICE AL PRESIDENTE DE FAESCA PARA QUE LES DIRIJA UNA CORRESPONDENCIA, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR EL CONVENIO EXISTENTE CON ELLOS. IGUALMENTE, SE PROPONE REALIZAR ACERCAMIENTOS CON LAS OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE TIENEN LOS MISMOS FINES E INTERESES RELACIONADOS A LAS CIENCIAS AGRARIAS. LA ASAMBLEA **APRUEBA** POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE FAESCA PARA QUE DIRIJA UNA CORRESPONDENCIA A AMEAS E IGUALMENTE PARA QUE REALICE ACERCAMIENTOS CON OTRAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN FINES E INTERESES RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES.

10. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL PROFESOR RICARDO TURBAY LOOR, DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DEL XII FRADIEAR, EN LA CIUDAD DE MANTA, ECUADOR.

SE LE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EN PUNTOS VARIOS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE 2011, EN LA CIUDAD DE GUANARE, EL PROF. RICARDO TURBAY LOOR, DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, MANIFESTÓ E INFORMÓ “DEL INTERÉS DE LAS AUTORIDADES DE SU UNIVERSIDAD, PARA QUE EL XII FRADIEAR SE REALICE EN LA CIUDAD DE MANTA – ECUADOR, PARTICIPANDO SU INSTITUCIÓN COMO ANFITRIONA DEL EVENTO. MANIFIESTA QUE LA CIUDAD DE MANTA ESTÁ BIEN UBICADA, ES PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD Y CUENTA CON SUFICIENTE

INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y TURÍSTICA, DE ALLÍ QUE SOLICITA OFICIALMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO QUE LLEVE LA PROPUESTA A LA V ASAMBLEA DE FAESCA”. INMEDIATAMENTE, SE LE DA EL DERECHO DE PALABRA AL PROFESOR TURBAY, PARA QUE SE DIRIJA A LA ASAMBLEA Y HAGA OFICIALMENTE LA PROPUESTA, EL PROFESOR TURBAY RATIFICA LO MANIFESTADO EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SOLICITA A LA ASAMBLEA APROBAR SU PROPUESTA. LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL XII FRADIER Y LA VI ASAMBLEA DE FAESCA SE REALICE EN LA CIUDAD DE MANTA-ECUADOR, TENIENDO COMO ANFITRIONA LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ.

11. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS PRÓXIMOS FRADIEAR, CADA DOS (02) AÑOS

SE LE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EN REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE GUANARE, ESPECÍFICAMENTE EN PUNTOS VARIOS, EL PROF. OSWALDO CASTILLO, EXPUSO QUE VARIOS CONSEJEROS HAN MANIFESTADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE EL FRADIEAR SE REALICE CADA DOS (02) AÑOS, MOTIVADO A QUE CONSIDERAN QUE CADA AÑO SE HACE MUY DIFÍCIL PARA SU ORGANIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MISMO, PREGUNTA SI TODOS LOS CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO PARA SER LLEVADA ESA PROPUESTA A LA V ASAMBLEA DE FAESCA. POR UNANIMIDAD, LOS CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE CADA DOS (02) AÑOS Y QUE SE LLEVADA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA MOTIVACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DARLE MAYOR TIEMPO A LOS PAÍSES ANFITRIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO. ASIMISMO, TENER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD DE TRABAJOS Y EXPERIENCIAS A PRESENTAR EN LAS MESAS TÉCNICAS. LUEGO DE ESTA INFORMACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA. LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

12. CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAESCA, PERÍODO 2011-2013, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE FAESCA.

LA ASAMBLEA PROCEDE A LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAESCA, PERÍODO 2011-2013, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE FAESCA. EL MISMO QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE HONORARIO: PROF. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO **CAMACHO**. VENEZUELA

PRESIDENTE EJECUTIVO: PROF. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. PRESIDENTE DE AFCAMAR- VENEZUELA

PRIMER VICEPRESIDENTE: PROF. MANUEL CANTO. PRESIDENTE DE APFA.PERÚ.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: PROF. MARIO GARCÍA. PRESIDENTE DE ACOFIA.COLOMBIA.

TERCER VICEPRESIDENTE: PRESIDENTE DE ABESCA.BOLIVIA.

CUARTO VICEPRESIDENTE: CÉSAR QUEZADA ABAD. PRESIDENTE DE CONFCA .ECUADOR.

SECRETARIO EJECUTIVO: PROF. WILLIAM ZAMBRANO. AFCAMAR.VENEZUELA.

TESORERO: PROF. DARÍO GARAY. AFCAMAR.VENEZUELA

SECRETARIO TÉCNICO: PROF. OSWALDO CASTILLO. AFCAMAR.VENEZUELA

13. VARIOS.

1. LA PROFESORA LIBIA GUZMAN DE COLOMBIA PREGUNTA SOBRE LA INCLUSIÓN DE AZFAMEVEZ EN LA FAESCA. EL SECRETARIO TÉCNICO LE INFORMA QUE EN GUAYAQUIL, LA ASAMBLEA DECIDIÓ QUE AZFAMEVEZ FUERA MIEMBRO DE LA FAESCA, QUEDANDO DICHA ASOCIACIÓN ENVIAR UNA CORRESPONDENCIA OFICIAL AL CONSEJO DIRECTIVO PARA OFICIALIZAR EL ACTO. LAMENTABLEMENTE ESA CORESPONDENCIA NUNCA FUE ENVIADA. LA PROFESORA GUZMAN HACE LA ACLARATORIA QUE LA CARTA SE ENVÍO PERO QUE NUNCA LLEGÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA NI AL CONSEJO DIRECTIVO. ASIMISMO, ELLA SE COMPROMETE A ENVIAR DICHO DOCUMENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE CON LA RECEPCIÓN DE LA CARTA SE DA POR ACEPTADA LA PARTICIPACION DE LA AZFAMEVEZ DE COLOMBIA.

2. EL PROFESOR CÉSAR QUEZADA ABAD, AGRADECE AL VICERRECTOR RAFAEL IZARRA, EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DEL XI FRADIEAR.

3. EL PROFESOR RAFAEL ISIDRO QUEVEDO, PROPONE A LA ASAMBLEA REDACTAR UN ACUERDO PARA SER ENTREGADO AL VICERRETOR RAFAEL IZARRA, POR EL ESFUERZO Y APOYO DADO AL XI FRADIEAR Y V ASAMBLEA DE FAESCA. IGUALMENTE, PROPONE HACER UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO O ACUERDO PARA LA UNELLEZ. Y QUE EN LOS ACUERDOS GENERALES SE HAGA UN RECONOCIMIENTO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y AL PERSONAL DE LA UNELLEZ QUE APOYARON EL EVENTO.

4. EL PROFESOR RAFAEL IZARRA TERÁN, MANIFESTÓ QUE SE ASUMIÓ EL COMPROMISO DEL XI FRADIEAR Y V ASAMBLEA DE FAESCA CON MUCHO ESFUERZO E ÍMPETUO, QUEDANDO COMPLACIDO PORQUE COINCIDIÓ LA INTENCIÓN DEL VICERRECTORADO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE FAESCA. MANIFIESTA QUE LOS MOTIVOS QUE LO LLEVARON A ASUMIR ESTE RETO, ES PORQUE CREE EN ESTOS EVENTOS, LAMENTANDO SOLAMENTE LA NO DISCUSIÓN DE INTEGRAR OTROS PAÍSES AL FRADIEAR.

5. EL PROFESOR RAFAEL ISIDRO QUEVEDO, MANIFESTÓ QUE ESTE ASPECTO DE INTEGRACIÓN FUE DISCUTIDO EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, DONDE SE INFORMÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES REGIONALES CON LOS MISMOS PROPÓSITOS DEL FRADIEAR, COMO SON LOS FOROS MERCOSUR, CACHE Y CCSUCA, QUE AGRUPAN A REGIONES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE. DE ALLÍ, QUE ES IMPORTANTE EXHORTAR

AL PRÓXIMO COMITÉ ORGANIZADOR DEL XII FRADIEAR Y VI ASAMBLEA DE FAESCA, PARA QUE INVITE AMPLIAMENTE A INSTITUCIONES DE OTROS PAÍSES QUE NO ESTÉN ASOCIADAS A FAESCA.
NO HABIENDO MÀS NADA QUE TRATAR FINALIZA LA ASAMBLEA A LAS 18:45h. DEL DÌA 20 DE OCTUBRE DE 2011.